

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3889 *TRANSARGI, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TAIMAR SHIPPING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace constar que las Juntas Generales de Socios de las mercantiles Transargi, Sociedad Limitada Unipersonal y Taimar Shipping, Sociedad Limitada, celebradas el 14 de Mayo de 2021, aprobaron la fusión especial asimilada a la absorción de sociedad íntegramente participada entre dichas sociedades mediante la absorción de la sociedad Taimar Shipping, Sociedad Limitada, por la mercantil Transargi, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, representantes de los trabajadores y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación preceptiva.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón de la Plana, 15 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Taimar Shipping, S.L. y el Administrador único de la mercantil Transargi, S.L.U., Don Carmelo Martínez Muñoz, Trimodos, S.L., representada por Don Carmelo Martínez Muñoz.

ID: A210035734-1